



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Grupo de Teatro Comunitario “La 23” de la asociación civil Juan XXIII del barrio homónimo de esta ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Grupo de Teatro Comunitario “La 23” nace en el año 2014 como una actividad más de la asociación civil Juan XXIII, del barrio homónimo, con personería jurídica N° 51/2001, conformada por 35 integrantes de 8 años a 54 años. El grupo forma parte del Instituto Nacional del Teatro y de la Red Nacional de Teatro Comunitario.

Que, en su inicio la asociación realizaba otras actividades como la danza y la música a la cual se fueron sumando aquellos/as que no les atraía ninguna de las actividades que se dictaban en el lugar. Se realizaron pequeñas escenas para luego compartir con las familias, toda la comunidad se vio involucrada, se fue trabajando y sumando obras, realizando adaptaciones de otras para luego realizar las propias a través de la construcción colectiva. Las actividades se interrumpieron por enfermedad de la directora a cargo sumado la pandemia.

Que, con el tiempo se fueron sumando a la actividad mas niños/as, madres y familiares que iban a ver los ensayos volviendo con toda una vez que se salió del COVID19.

Que, cabe destacar que del proyecto principal surge el proyecto de la orquesta del grupo.

Que, actualmente cumplen un año con la obra “Somos Rio”, con la que participaron en el mes de La Memoria en el Teatro Flotante de la ciudad de Corrientes, invitados por el grupo Marabunta, así mismo en el Teatro Mariño y actualmente se encuentran construyendo una obra para el público infantil.

Que, su organización está compuesta por las siguientes personas y funciones: Nancy E. Coronel (Dirección Teatral), Pablo Bobadilla (Dirección Musical), Nancy Coronel (Dramaturgia), Máximo

Villalba (Administración) y Renata Centurión (Manejo de redes).

Que, realizan funciones u otras actividades especiales en calle Malvinas Argentina 1135, en la plaza del barrio y el galpón de la comparsa ubicado en Pasaje las Flores 3434.

Que, interactuaron con el grupo de “La Utopía” realizando actividades de capacitación como funciones compartidas.

Que, sus obras puestas en escena son: Obra infantil adaptación los Tres Chanchitos, Igualdad, ¡La Tía!, La Nona (adaptación), Somos Río, Juancito el aventurero (obra en construcción)

Que, como grupo de Teatro Comunitario entre sus actividades han viajado a la provincia de Entre Ríos, al Encuentro Federal de Cultura Viva Comunitaria y a Buenos Aires al Encuentro Nacional de Teatro Comunitario.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Las actividades teatrales que realiza el Grupo de Teatro Comunitario “La 23” de la
asociación civil Juan XXIII del barrio homónimo**

ARTICULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante las actividades teatrales que realiza el Grupo de Teatro Comunitario “La 23” de la asociación civil Juan XXIII del barrio homónimo de esta ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**